

Copia

G. O. O. O.
 Conexo.
 8

D^{no}. Salvador Vinader Corvati D^{no}. Josef Tho-
 mas Moniso Drexidores y D^{no}. Domingo Pontre
 Mina Jurado, Comisarios para cuidar elos Bienes
 de esta R. Caxcel, repiten á V. S. las declamaciones
 q^{as} han hecho alor Cavallores Conregidores antece-
 soros de V. S., sobre la infelíz situacion en que
 se allan ellos, ^{v. miserables.} Infelices, no solo por la estrechez,
 é incomodidad enu Departamento, si, lo que
 mas es, la contingencia proxima de quedar
 sumergidos vraso ellas ruinas de un Edificio, q^{ue}
 por todas sus circunstancias lo está manifestan-
 do, ¹⁷²⁰ y acredita la sentença de los Señores Ma-
 rses, que acaban de practicar si nubo recono-
 cimiento: Por acuerdo del Ayuntamiento.

Los Comisarios están persuadidos de que
 las instancias hechas por los Cavallores Conregi-
 doros antecesoros á V. S., y las promovidas por
 el Ayuntamiento, dirigidas ala Superioridad
 por diversas vias, pidiendo remedio á estos